

ACTA COMISIO AD HOC

11 DE MAYO DE 2018

En la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, siendo las 9:30 horas del día viernes 11 de mayo de 2018, se reúne nuevamente esta Comisión, con la presencia de representación de los colegios preuniversitarios de la nueva Directora de la DIGES la Sra. Perla Cremaschi y la Sra. Maria Ana Barrozo, y en representación de FADIUNC la Sra. Francisca Staiti y Sra. Claudia Marin.

Los temas a tratar son los siguientes:

- Presentación de la documentación de relevamiento que se acordó solicitar a los colegios sobre los espacios orientados.
- Revisar y acordar en la redacción de una circular /resolución emitida por la DIGES con respecto al procedimiento de los llamados
- Acrecentamiento de diversas áreas

En el tratamiento de nuestro primer tema la Directora de la DIGES presenta los relevamientos de los colegios de Agricultura, Departamento de Aplicación Docente, Colegio Universitario Central, Liceo Agrícola y Enológico, informando que falta el relevamiento de los colegios Martin Zapata y Magisterio.

Se acuerda el envío de una copia al gremio.

Se revisa la redacción de la circular /resolución, solicitando en ese momento la presencia de la abogada parte integrante de Asesoría Letrada Srta. Agustina Buere, para asesorar sobre la pertinencia y marco legal.

Se da lugar a un intenso y profundo debate sobre las normativas aplicables, durante el proceso de efectivización y su continuidad con la normativa Ordenanza 38 y 39, como así también la vigencia y alcances de la Res. 547/15 y Res. 553/16. Se acuerda realizar una reunión con integrantes de Asesoría Letrada, DIGES y gremio.

Se da lugar luego al análisis de las situaciones que se generaran en suplencias de horas/cargos donde al finalizar la suplencia en meses como octubre, deben dichas horas y cargos destinarse al acrecentamiento que por normativa se efectúa en noviembre, y donde el docente se hace efectivamente cargo en marzo del año siguiente. En dicha situación al docente suplente se lo redesignara hasta la finalización del ciclo lectivo presente, fundamentado en la continuidad pedagógica que involucra a la institución, a los docentes y a sus alumnos.

En un primer abordaje de la situación que se plantea al dar lugar al acrecentamiento del Área de Lengua del Colegio Universitario Central, y respetando lo establecido en los acuerdos frente al acrecentamiento 2015.2016 de dar lugar con horario abierto y efectiva prestación al año siguiente, se analiza cómo llevar adelante el proceso con coherencia y sin perjuicio de la organización institucional y el derecho de los docentes. Una de las pautas sería dar lugar al acrecentamiento con horario abierto y hacer efectiva prestación al año siguiente previa adecuación de horario.

Siendo las 12 horas y sin más que tratar se da por finalizada la presente reunión.

Francisca Staiti
Sec. Grem. FADIUNC

Maria Perla CREMASCHI
Directora General Interina de
Educación Secundaria
Universidad Nacional de Cuyo

Claudia Marin
Secretaria general de
preuniversitario FADIUNC

MARIA ANA BARROZO
DIRECTORA
Departamento de Aplicación Docente
Universidad Nacional de Cuyo